

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2589 /
RETIRO, 06 AGO. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 2.511 de fecha 30 de julio de 2013 que aprueba Programa "Jornada artística y recreativa para niños de la Comuna de Retiro";

4° Decreto Exento N° 2.550 de fecha 02 de Agosto de 2013 que "Crea y aprueba Modificación al Presupuesto Municipal 2013"

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

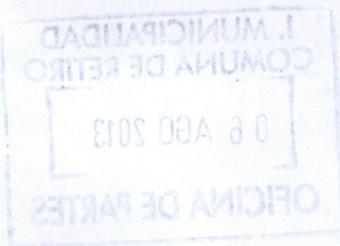
2° Decreto Exento N° 2.511 de fecha 30 de julio de 2013 que aprueba el Programa y sus acciones;

DECRETO:

1° **COMPLEMENTESE** Decreto Exento N° 2.511 de fecha 30 de Julio de 2013 en el punto 2° IMPUTESE, agregando lo que se indica:

\$500.000.-	21.04.004.000.006	"Prestaciones de servicios en Programas Culturales".
\$1.700.000.-	22.09.005.000.006	"Arriendo de máquinas y equipos".

(continua al reverso)



DECRETO EXENTO N° 25890 6 AGO, 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. ¹¹
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Lauer
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /